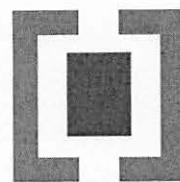




PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



UNIDAD TÉCNICA
EJECUTORA DE TITULACIÓN
DE TERRENOS DEL ESTADO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Contratación de Servicios de Lavado de Vehículos de la Unidad Técnica Ejecutora
De Titulación De Terrenos Del Estado
(UTECT)

SANTO DOMINGO, R.D.
04 de agosto, 2022

1. NOMBRE DEL PROCESO

Contratación de Servicios de Lavado de Vehículos de la Unidad Técnica Ejecutora De Titulación De Terrenos Del Estado (UTECT).

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con el plan anual de compras y los planes operativos, de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, requiere la Contratación de Servicios de Lavado de Vehículos de la Unidad Técnica Ejecutora De Titulación De Terrenos Del Estado (UTECT), de acuerdo con las especificaciones técnicas, criterios y condiciones descritas en el presente documento.

Para los fines del presente proceso, la modalidad de presentación de ofertas será servicio completo, por tanto, los oferentes deberán presentar propuestas para satisfacer totalmente los requisitos de la contratación.

3. DEL SERVICIO A ADQUIRIRSE

El presente proceso de contratación contempla el aprovisionamiento de Servicios de lavado de vehículos, distribuidos de la siguiente manera:

Servicio por cantidad de Vehículos

Item	Descripción	Cantidad de vehículos
1	Servicio de lavado sencillo para Camionetas/Jeepetas	29
	Servicio de lavado sencillo para Minibús	2
2	Servicio de lavado profundo para Camionetas/Jeepetas	29
	Servicio de lavado profundo para Minibús	2

Los servicios de lavado sencillo se realizarán 3 veces al mes y los servicios de lavado profundo 1 vez al mes.

4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Para garantizar la presentación de servicios en los tiempos solicitados, así como para evitar que la institución incurra en gastos adicionales de transportación, por el traslado de grandes distancias a otras ciudades y salvaguardar el principio de participación, el local del oferente deberá estar ubicado en el Distrito Nacional, donde se encuentran localizadas las respectivas flotillas de vehículos a recibir los lavados.

5. TIEMPO DE ENTREGA POR SERVICIO

El tiempo requerido para la entrega de los vehículos por el servicio de lavados deberá ser de 2 horas máximo.

6. TIEMPO DEL CONTRATO DE SERVICIO

El tiempo de suministro del servicio será por cuatro (4) meses contados a partir de la Certificación del Contrato ante la Contraloría General de la República.

7. HITOS DEL PROCESO

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del programa de suministro del servicio y liberar los pagos:

Hito No. 1 - Entrega del servicio: elaboración y entrega de servicios de lavado según requerimiento del Departamento de Transportación.

8. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable del proceso:

- El pago se realizará luego de la emisión de cada factura y la recepción satisfactoria de cada servicio requerido por la institución.
- El proveedor debe facturar de inmediato los servicios despachados. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, RNC No. 430-13298-5, con NCF Gubernamental.
- Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida cada factura de cada servicio requerido.

9. INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para la elaboración de las propuestas técnicas/económicas del presente proceso, debe tomarse en consideración toda la información contenida en las especificaciones técnicas.

La propuesta técnica debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta. Es requerido presentar catálogos de los servicios en la propuesta técnica.

El oferente deberá presentar su oferta técnica según el siguiente formato (ejemplo):

Ítem No.	Bien Requerido	Cantidad	DATOS A COMPLETAR POR EL OFERENTE
1	Servicio de lavado sencillo para Camionetas/Jeepetas	29	Características del Bien Ofertado
Especificaciones Técnicas			
1.			1.

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. Debe tener el ITBIS transparentado. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas descritos a continuación:

Ítems 1 Servicio de lavado sencillo

Cantidad de servicios	Descripción	Especificaciones
29	Servicio de lavado sencillo para Camionetas/Jeepetas	• Aspiradora y sopleteo • Lavado a presión de guardalodos • Prelavado • Lavado a presión • Secado • Ambientador • Brillo de neumáticos • Bolsa para desperdicios y pisa pies • Planta física adecuada (limpia, organizada, amplia y con área de espera). • Equipos y herramientas especializadas por lavado. • Área de lavado amplio para los vehículos. • Productos (Amorol, shampoo, cera, Paño o toalla de microfibra, entre otros) • Sala de espera. • Personal especializado. • Servicio rápido, eficaz y afable. • Ubicación geográfica en la zona del Distrito Nacional.
2	Servicio de lavado sencillo para Minibús	

Ítems 2 Servicio de lavado profundo

Cantidad de servicios	Descripción	Especificaciones
29	Servicio de lavado profundo para Camionetas/Jeepetas	• Aspiradora y sopleteo • Engrase • Grafito • Lavado a presión de guardalodos • Prelavado • Lavado a presión automático • Agente protector anticorrosivo • Agente secante • Secado automático • Ambientador • Brillo para neumáticos e interior • Bolsa para desperdicios y pisa pies • Lavado a presión de chasis • Planta física adecuada (limpia, organizada, amplia y con área de espera). • Equipos y herramientas especializadas por lavado. • Área de lavado amplio para los vehículos.
2	Servicio de lavado profundo para Camionetas/Jeepetas	

		• Productos para ser aplicados al interior del vehículo, para la protección de estos. • Aplicación de ozono y lavado profundo. • Sala de espera. • Personal especializado. • Servicio rápido, eficaz y afable. • Ubicación geográfica en la zona del Distrito Nacional.
--	--	--

11. EVALUACIÓN OFERTAS TÉCNICAS

Las Ofertas deberán contener obligatoriamente toda la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados según lo definido en los "Parámetros para el Puntaje" presentados en las tablas.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calidad de la Oferta Técnica y costo de la oferta económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de setenta (70) puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de cuarenta y ocho (48) puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

El personal de UTECT durante el proceso de evaluación puede optar por visitar sin previo aviso las instalaciones de los oferentes para comprobar que cuenta con la instalación física adecuada y equipada para la realización de los servicios requeridos.

La puntuación asignada para cada uno de los renglones a evaluar es la siguiente:

CRITERIOS EVALUACIÓN TÉCNICA	Criterios para Puntaje	Puntaje
SERVICIOS REQUERIDOS Y SUS ESPECIFICACIONES	TOTAL	70
Experiencia ofreciendo servicios similares	1 año=5 puntos 2 años=6 puntos 3 años=10 puntos 4 años=15 puntos	15
Carta o certificación de satisfacción en el servicio	1 carta o certificación= 2 puntos 2 carta o certificación= 4 puntos 3 carta o certificación= 6 puntos Mas de 3 cartas o certificaciones=10 puntos	10
Ubicación geográfica		8
Planta física adecuada para el servicio en relación con la visita		15

EL

JV

CB

Equipos y herramientas especializadas	Aspiradora Máquina de vapor/ ozono Otros	8
Stock de productos	Amorol, shampoo, cera, Paño o toalla de microfibra Otros	5
Formulario de entrada y salida de los vehículos		4
Capacidad de atender trabajos simultáneos		5

12. OTROS REQUERIMIENTOS

El oferente deberá cumplir con los siguientes requerimientos descritos a continuación:

Req.	Descripción del requerimiento
R1	Demstrar por lo menos dos (2) años de experiencia ofreciendo servicios similares a los ofertados del presente proceso, comprobado mediante copia certificada por el representante legal del Oferente de por lo menos dos (2) contratos u órdenes de compra.
R2	Formulario de presentación: Para la evaluación de los artículos ofertados es obligatorio presentar un formulario de presentación del servicio por cada ítem, indicando en el mismo las características obligatorias indicadas en las especificaciones técnicas y cantidad ofertada.
R3	Carta o certificación de satisfacción ofreciendo el servicio en otras instituciones públicas.
R4	Cotizaciones , de servicios similares a los requeridos

13. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

Los documentos presentados, serán evaluados bajo el método **CUMPLE/NO CUMPLE**, para resultar habilitado técnicamente debe cumplir con todos los requisitos en este proceso.

14. OFERTA ECONÓMICA

Solo se le dará apertura y serán evaluadas, bajo el criterio de **menor precio ofertado y mayor descuento**, aquellas ofertas económicas "Sobres B" de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales.

15. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, procederá a validar la documentación técnica depositada a fin de confirmar que cumplen con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

F.L.
 JV
 CB

Se tomarán en cuenta los criterios siguientes para la evaluación de la Oferta Económica:

Solo se le dará apertura y serán evaluadas, bajo el criterio de **menor precio ofertado y mayor descuento**, aquellas ofertas económicas "Sobres B" de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales.

16. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

En ese sentido, se procederá con la adjudicación del único Oferente que haya obtenido la **mayor puntuación** resultado de la suma ponderada obtenida en los puntos de la Oferta Técnica "Sobre A, cumplido la documentación requerida y que presente el menor precio.

17. CONSIDERACIONES GENERALES Y OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

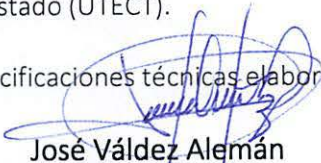
- a) El incumplimiento de una de estas obligaciones por parte del proveedor puede llevar a la rescisión de la orden de servicios.
- b) El oferente adjudicatario (proveedor) es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en estas especificaciones técnicas.
- c) Si se citase que los servicios no cumplen con los objetivos establecidos, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del proveedor, quedando la entidad contratante exenta de la obligación de pago.
- d) El proveedor es el único responsable de cumplir con el cronograma de entrega, puntualidad, calidad y demás requisitos exigidos en las especificaciones técnicas establecidas.
- e) El proveedor solo podrá despachar las cantidades de servicios solicitadas de forma escrita por la entidad contratante.
- f) La Unidad Técnica Ejecutoria de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) se reserva el derecho de hacer visitas a la empresa adjudicada, sin previo aviso, con la finalidad de verificar el desempeño del contratista y el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.
- g) Proveer el servicio de acuerdo con el alcance definido. Salvo disposición contraria establecida en la orden de servicios, el servicio deberá incluir todos aquellos elementos que no hubiesen sido expresamente indicados en la misma, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el programa de suministro del servicio. Por lo tanto, dichos elementos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en la orden.
- h) Garantizar la seguridad de las personas, los bienes y protección del medio ambiente.
- i) Proteger a la Unidad Técnica Ejecutoria de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier



naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución de la orden de servicios, y su respectivo personal.

- j) Cumplir con todas las prestaciones, salvo caso fortuito o fuerza mayor, o por actos o incumplimiento de la autoridad administrativa, que hagan imposible la ejecución de la orden de servicios; El tratamiento de los casos de fuerza mayor y caso fortuito será definido en la orden de servicios de adjudicación.
- k) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la orden de servicios se impartan desde la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT).
- l) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro del servicio objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- m) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- n) Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el objeto del desarrollo de la orden de servicios. Los contenidos informativos dispuestos en este documento constituyen información propietaria de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT).

Especificaciones técnicas elaboradas y firmadas por el equipo de Peritos:


José Váldez Alemán
Supervisor de Transportación de
UTECT
(Mercadólogo)


Claudio Bello Nova
Encargado de Servicios Generales de
UTECT (Tecnólogo)


Eddy López Rodríguez
Auxiliar de Transportación de UTECT
(Técnico)

---Fin del Documento---

CB